

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA, CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DE 2014.

En la Casa Consistorial de Degaña, a 24 de enero de 2014, y siendo las 12 horas se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

ALCALDE:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ MENÉNDEZ (PP)

CONCEJALES:

D. EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (PP):

D. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (PP)

D^a M^a DE LOS ANGELES ANCARES GARCÍA (PP)

D. VICTOR LUIS PÉREZ RODRIGUEZ (PSOE.)

D. MANUEL GARCÍA MENÉNDEZ (PSOE)

D^a SUSANA RODRIGUEZ SAL (IU- LOS VERDES)

NO ASISTEN CON EXCUSA

D^a SILVIA BRUGOS RODRÍGUEZ (PSOE)

D^a ANA BELÉN GARCIA ÁLVAREZ (PSOE)

Actúa de Secretaria en acumulación el de la Corporación, D^a Francisca José Paredes Guerra

1º.- DECLARACION INSTITUCIONAL POR LA TRAGICA DESAPARICION DE DOÑA SHEILA BARRERO FERNANDEZ, VECINA DE DEGAÑA”

El Sr. Alcalde abre la sesión, saluda a los asistentes y manifiesta que se celebra el pleno en memoria de la vecina Sheila

A continuación procede a dar lectura a la siguiente **“DECLARACION INSTITUCIONAL POR LA TRAGICA DESAPARICION DE DOÑA SHEILA BARRERO FERNANDEZ, VECINA DE DEGAÑA:**

En el 10º aniversario de la trágica desaparición de nuestra vecina SHEILA BARRERO, sentimos la necesidad de reforzar el mensaje que año tras año venimos transmitiendo desde esta Casa Consistorial.

Nada se puede decir nuevo que no se haya dicho ya durante estos diez años de ausencia de Sheila, pero no por ello vamos a dejar de reclamar lo que es justo.

Un año más nos encontramos para recordarla y acompañar a su familia.

Es triste para todos ver cómo año tras año nos tenemos que reunir para apoyar a la familia en su lucha por esclarecer lo que sucedió en aquel fatídico día en que Sheila fue asesinada.

Muchos recordamos a esa joven jugando en el pueblo, estando con su familia y vecinos. Nos gustaría hablar con Sheila como si fuera una oración y decirle lo mucho que la echamos de menos, lo mucho que sus padres sufren por ella, lo triste que es hacer una visita al cementerio y ver la tumba de una joven como ella. Sabemos que son palabras tristes pero triste es su ausencia.

Ese recuerdo es el que nos lleva a vivir con más angustia lo que sucedió aquel 25 de enero de 2004 cuando nos enteramos de la noticia de su asesinato, no podíamos dar crédito a lo sucedido. La sorpresa y la tristeza pronto fueron dando paso a la solidaridad y la indignación por no saber lo que realmente sucedió. Lo cierto es que una joven de Degaña con una vida por delante fue asesinada de una forma cruel y que diez años después tenemos que seguir solidarizándonos con la familia y apoyándola en su lucha.

Como todos los años desde el 2004 reiteramos nuestro apoyo y cercanía con la familia de Sheila y exigimos la búsqueda de justicia que pasa por la búsqueda del autor o autores del asesinato.”

Seguidamente por unanimidad de los siete concejales presentes de los nueve que legalmente integran la Corporación y que representan la mayoría absoluta se acuerda;

PRIMERO.- Aprobar la DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA TRAGICA DESAPARICION DE DOÑA SHEILA BARRERO FERNANDEZ, VECINA DE DEGAÑA que literalmente se ha transcrito en el acta

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente DECLARACION INSTITUCIONAL a:

- La Presidencia de la Nación
- El Ministerio de Justicia
- La Delegación del Gobierno en Asturias
- La Presidencia de la Comunidad Autónoma

TERCERO.- Declarar mañana, día veinticinco de enero de dos mil catorce, DIA DE LUTO OFICIAL, durante el cual, ondearán a media asta, las Banderas de la Casa Consistorial.

CUARTO.- Convocar a todos los asistentes y vecinos que lo deseen, a una concentración silenciosa, pacífica y respetuosa, en memoria de nuestra vecina Sheila, que tendrá lugar al término de esta sesión, en las inmediaciones de la Casa Consistorial

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos lo cual, yo la Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA EN ACUMULACION